



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE							
FECHA	Cuatro (4) de Diciembre de Dos mil Veinte (2020)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00595	00
DEMANDANTE	ROSALBA BERRIO TAMAYO						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL						

Por ser procedente lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante en escrito que antecede se ordena oficiar nuevamente a la NUEVA EPS haciendo la respectiva corrección en cuanto a la identificación del señor JOSE MARIA MONTOYA CARMONA.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

35294ea47edca1a38627bfaada841dd9f600c38966f2ba20294859fa03667a99

Documento generado en 04/12/2020 06:51:47 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**